



Fiduciante y Agente de cobro

Administrador

AVISO DE SUSCRIPCION
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS CONSUBOND II
Hasta U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO CONSUBOND SERIE 162
V/N \$ 626.347.774.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A
V/N \$ 353.886.492.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B
V/N \$ 81.425.211.-

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
V/N \$ 191.036.071.-

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. (Banco Valores) como Fiduciario, Organizador y Colocador junto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), INTL CIBSA S.A. (INTL CIBSA) como Colocador, Macro Securities S.A. (Macro) como Colocador y Banco Ciudad de Buenos Aires (Banco Ciudad) como Colocador (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., Macro, e INTL CIBSA los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descritos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del *Fideicomiso Financiero CONSUBOND Serie 162* y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 29 de mayo de 2020 y del Programa por Resoluciones n° 16.449 del 10-11-10, n° 16.783 del 12-04-12, n° 17.367 del 03-06-14, n° 17.993 del 10-03-16, n° RESFC-2017-18945-APN-DIR#CNV del 20-09-2017 y n° RESFC-2019-20261-APN-DIR#CNV del 30 de mayo de 2019

Los Valores Fiduciarios sólo pueden ser adquiridos por Inversores Calificados, conforme dicho término se define en el art. 12 del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos en pesos otorgados por el fiduciante

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N \$ 353.886.492. Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 24.00%.- Máximo: 33.00%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAA sf (arg) Plazo: 206 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N \$ 81.425.211. Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA),
Mínimo: 25.00%.- Máximo: 34.00% Amortización: mensual, secuencial
Calificación: A- sf (arg) Plazo: 293 días

Certificados de Participación : V/N \$ 191.036.071.- Moneda de Pago: Pesos
Rendimientos: Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFA) y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial
Calificación: CC sf (arg) Plazo: 23 meses

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 para los Certif. de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Precio de Corte Mínimo del Certificado de Participación: \$ 100

Todas las ofertas de suscripción en la que los inversores hubieran solicitado un precio menor al Precio de Corte Mínimo serán consideradas como no realizadas.

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A y en otros mercados autorizados.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A. en conjunto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., INTL CIBSA S.A., Banco Ciudad y Macro Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del valor nominal efectivamente colocado entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. con fecha 29 de mayo de 2020 y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo El Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires. Los valores fiduciarios sin colocar serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida.

La Licitación Pública de los valores negociables ofrecidos será de 4 (cuatro) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 01 de junio de 2020 al 03 de junio de 2020

Período de Licitación: el 04 de junio de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema denominado SICOLP de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. bajo la modalidad ciega para los Valores de Deuda Fiduciaria y bajo la modalidad abierta para los Certificados de Participación. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las Clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV-; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar entre terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 05 de junio de 2020 (a las 24 hs hábiles de cerrado el período de licitación)

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Consubond 162*

Banco de Valores S.A.

y los agentes miembros del
BYMA

Sarmiento 310 – Buenos Aires

Teléfono: 4323-6900

info@bancodevalores.com

INTL CIBSA S.A.

Sarmiento 459 9° P-Buenos Aires

Teléfono: 4390-7583

Fax: 4328-5062

mercadodecapitales@intlfcstone.com

Macro Securities S.A.

Av. Eduardo Madero 1182

Buenos Aires

Teléfono: 5222-8970

Fax: 5222-6570

info@macrosecurities.com.ar

Banco Ciudad de Buenos Aires

Sarmiento 630 piso 9no - Buenos Aires

Tel: 4329-8934

Caskenazy@bancociudad.com.ar

Agentes Colocadores